



Expediente: 5903/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ BARRIENTOS BELEN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS Nº 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 01/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 23288838739 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR

9000000000 - BARRIENTOS, BELEN-DEMANDADO

20264086834 - PALIZZA, IGNACIO JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 5903/21



H108012761732

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ BARRIENTOS BELEN s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 5903/21.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202506849, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de regularización de deudas, comunicada por la Actora. **II)** De lo manifestado, a conocimiento de las partes.- cic - 5903/21

Actuación firmada en fecha 30/06/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.